

La Comisión Ejecutiva de Lipasam, en sesión celebrada el día 23 de julio de 2024, ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos respecto al quinto punto del orden del día, lo que se traslada para su conocimiento y efectos:

PRIMERO.- *Aprobar el expediente para la contratación del servicio de evaluación continua del estado de limpieza de la ciudad de Sevilla (CE 42/2024), con los siguientes valores:*

- *Importe de licitación (sin IVA): 257.250,00 €*
- *Valor estimado: 771.750,00 €*
- *Plazo de ejecución: 12 meses*
- *Prórroga/s: 2 posibles prórrogas de 12 meses*

SEGUNDO.- *Aprobar el pliego de prescripciones técnicas particulares y el pliego de condiciones administrativas particulares, con sus respectivos anexos, que han de regir el procedimiento de contratación CE 42/2024.*

TERCERO.- *Nombrar como responsable del contrato CE 42/2024 a Marta Pérez Viguera.*

CUARTO.- *Nombrar equipo técnico de valoración a las siguientes personas:*

- *Jaime Hidalgo Casati*
- *Juan Brajones Ruiz-Canela*
- *Marta Pérez Viguera*
- *Elena Abella Serrato*

QUINTO.- *Facultar ampliamente al Vicepresidente para resolver cualquier tipo de incidencia que pudiera producirse en la ejecución de los acuerdos anteriores y para suscribir los documentos que fueran precisos para materializarlos, así como para llevar a cabo los actos necesarios para adjudicar y formalizar el contrato CE 42/2024 y los documentos vinculados al mismo.*

Sevilla, en la fecha indicada a pie del presente documento.

EL SECRETARIO GENERAL DE LIPASAM